

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2026, 11:17:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	BOGOTA D.C.		16/10/2001				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	04	006	1998	00175	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 98 SECCIONAL 294994- -															.
	JEPMS 7 423-10914- -															.
	JUZGADO 6 PENAL CIRCUITO 0175- -															.
																.
																.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		0		PRESOS A CARGO JEPMS			0			
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		187	6													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

13/01/1996

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

WILMAR DE JESUS - JARAMILLO VELEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *27/10/2004 * Auto declara Prescripción
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/07/2026, 11:17:44
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
08/11/04	Estado del Proceso	NO INGRESO DESPACHO		
30/11/04	Envío	Fecha Salida:30/11/2004,Oficio:6420 Enviado a: - 006 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.	3	187-43-35
08/11/04	Fijación en estado	WILMAR DE JESUS - JARAMILLO VELEZ* PROVIDENCIA DE FECHA *27/10/2004 * Auto declara Prescripción		
26/10/04	Auto declara Prescripción	DECLARA PRESCRIPCION DE LA PENA, ORDENA CANCELAR CAPTURAS OF. 6079 Y 6080, ORDENA LIBRAR COMUNICACIONES Y ARCHIVO DEFINITIVO		
28/10/04	AL DESPACHO	INGRESA PROCESO AL DESPACHO PARA LEGALIZAR CAPTURA.		
08/01/04	Orden de Captura	LIBRA ORDENES DE CAPTURA AL DAS Y LA DIJIN MEDIANTE OFICIOS400 Y 401		
29/12/03	AL DESPACHO	JARAMILLO VELEZ WILMAR DE JESUS INGRESAN DILIGENCIAS JUNTO CON PROVEIDO DATADO 19 11 03 UNA VEZ EJECUTORIADO		1
05/12/03	Elaboracion Telegramas	CP. TELEX A CONDENADO Y DEFENSOR NOTIFICANDO REVOCATORIA.MLP		
19/11/03	Revoca condena de ejecución condicional	REVOCA SUBROGADO, EN FIRME DECISIÓN LIBRAR ORDENES DE CAPTURA, ORDENA HACER EFECTIVA EN FAVOR DEL TESORO NACIONAL CAUCIÁN, PARA LO QUE SE LIBRARÁ COMUNICACIÓN AL JUZGADO FALLADOR, REMITIENDO COPIA DE ESTA DECISIÓN, CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA		
23/10/03	AL DESPACHO	JARAMILLO VELEZ WILMAR DE JESUS INGRESAN DILIGENCIAS UNA VEZ VENCIDO TRASLADO ART 486		1
01/10/03	Traslado Articulo 486 CPP	SP. TELEX CORRIENDO TRASLADO ART. 486.MLP		
05/09/03	Notificación Condenado	CON TELEGRAMAS 1558, 1559 Y 1560, SE CITA AL CONDENADO JARAMILLO VELEZ Y SU DEFENSORA FIN NOTIFICARSE AUTO DE ORDENA CORRER TRASLADO ART. 486. JEGT		
29/08/03	Notificar en debida Forma	DEJA SIN VALIDEZ NOTIFICACIÓN Y TRASLADO Y ORDENA SURTIRLO NUEVAMENTE, REMITIENDO COMUNICACIONES AL CONDENADO A LA ÚLTIMA DIRECCION		
26/08/03	AL DESPACHO	JARAMILLO VELEZ WILMAR DE JESUS INGRESAN DILIGENCIAS VENCIDO TRASLADO ART 486		1
04/08/03	Auto ordena anexar correspondencia	ORDENA ADJUNTAR AL EX PEDIENTE ESCRITO PRESENTADO POR DEFENSOR DE CONDENADO, EL CUAL SERA TENIDO EN CUENTA CUANDO INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO, FENECIDO EL TRASLADO DEL ARTÍCULO 486 DEL C. P.P.		
31/07/03	AL DESPACHO	JARAMILLO WILMAR DE JESUS INGRESA EN 2 FL MEMORIAL SUSCRITO POR LA DRA MERY ALDANA ESPINOSA		1
28/07/03	Traslado Articulo 486 CPP			
28/07/03	Notificación Denunciante	Telegramas 1135 , 1136 , se cito a WILMAR DE JESUS JARAMIRLLO V. Y A SU DEFENSORA INFORMANDOLES QUE CORRE TRALSAOD 486 DEL C . P .P . M . E .		
22/07/03	Auto ordena anexar correspondencia	ORDENA ADJUNTAR AL EXPEDIENTE SOLICITUD DEL MINISTERIO PUBLICO MEDIANTE EL CUAL SOLCIITA SE REVOQUE SUBROGADO DE LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA, EN RAZÓN A QUE MEDIANTE AUTO DE 10 D EJULIO SE ORDENO SURTIR TRASLADO DEL ARTÍCULO 486 DEL C. P. P.		
10/07/03	Traslado Art. 522	ORDENA SURTIR TRASLADO DEL ARTÍCULO 486 DEL C.P. P.		
17/07/03	AL DESPACHO	JARAMILLO VELEZ WILMER DE JESUS, INGRESA MEMORIAL DE LA PROCURADURIA, SOLICITANDO LA REVOCATORIA DEL SUBROGADO		1
11/07/03	Notificación Condenado	TELEGRAMAS 932 Y 933 AL CONDENADO Y SU APODERADO INFORMANDO APLICACION ART. 486 C.P.P. proceso pasa anaquel, original auto pasa notificaciones. Rodrigo.		
26/06/03	AL DESPACHO	JARAMILLO VELZ WILMAR DE JESUS, INGRESAN LOS ANTECEDENTES DEL DAS OF. 146320.		1
12/03/03	Auto avocando conocimiento	OCTUBRE 16/01 SE AVOCA CONOCIMIENTO Y PETICION DEL CONDENADO DE EXTINCION DE LA PENA	1	5
13/02/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 13/02/2003 a las 16:53:20	3	187-7-6

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

WILMAR DE JESUS - JARAMILLO VELEZ

[79273299 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.